

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA FIRMA ELECTRÓNICA

1. PREGUNTAS GENERALES

¿Qué es una firma digital?

Es una firma que se puede aplicar sobre documentos electrónicos, consiguiendo los mismos efectos que una firma manuscrita.

Técnicamente, una firma digital se obtiene aplicando una serie de operaciones matemáticas sobre el documento que queremos firmar. El objetivo es asociar la identidad del firmante con dicho documento.

¿Qué garantía técnica ofrece la firma digital?

Puede detectar cualquier manipulación del documento firmado y está asociada matemáticamente tanto al documento como al firmante.

¿Qué garantía legal ofrece la firma digital?

La ley de firma digital aprobada en Diciembre de 2003 (Ley de firma electrónica 59/2003) ofrece cobertura legal a las firmas electrónicas.

2. SOBRE LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

¿Qué es un Certificado Digital?

Un Certificado Digital es el equivalente electrónico a un Documento de Identidad. El Certificado Digital asocia una clave criptográfica a una identidad, de tal forma que esta quede fehacientemente ligada a los documentos electrónicos sobre la que se aplica.

¿Para qué sirve?

Un Certificado sirve para:

- * Autenticar la identidad del usuario, de forma electrónica, ante terceros.
- * Firmar digitalmente de forma que se garantice la integridad de los datos transmitidos y su procedencia.
- * Cifrar datos para que sólo el destinatario del documento pueda acceder a su contenido.

El uso de un certificado nos garantiza:

- 1) La identidad del emisor y del receptor de la información (autenticación de las partes)
- 2) Que el mensaje no ha sido manipulado durante el envío (integridad de la transacción)
- 3) Que sólo emisor y receptor vean la información (confidencialidad)
- 4) Que el titular de un mensaje no pueda negar que efectivamente lo firmó (no-repudio)

¿Qué elementos contiene un Certificado Digital?

- La identidad del titular.
- La clave pública del titular.
- Datos propios del certificado: número de serie, fecha de caducidad.
- La identidad de la autoridad de certificación que lo ha emitido
- La firma de la autoridad de certificación.

¿Quién interviene en el proceso de la emisión de un certificado?

- 1) Autoridad de Certificación (AC): es quién emite el certificado digital y quién interviene como tercero de confianza.
- 2) Autoridad de Registro (AR): persona o entidad delegada por la AC para la verificación de la identidad de los solicitantes y otras funciones dentro del proceso de expedición y manejo de certificados digitales. Las AR de los certificados será el Colegio.
- 3) Suscriptor: Es la persona para la cual se expide el certificado.
- 4) Solicitante: Persona física que solicita la expedición del certificado, puede ser distinta que el suscriptor ya que, por ejemplo, el solicitante puede ser la empresa y el suscriptor un empleado.
- 5) Usuario: Persona que voluntariamente decide confiar en un certificado.

¿Cuándo se puede emitir un certificado digital?

La emisión se puede realizar siempre y cuando se compruebe fehacientemente la identidad del solicitante.

¿Qué significa revocar un certificado?

Revocar un certificado es anular su validez antes de la fecha de caducidad que consta en el mismo.

La revocación puede ser solicitada por el usuario en cualquier momento, y en especial, cuando el titular crea que la seguridad de su clave haya podido ser comprometida.

Para verificar si la firma es o no válida, el receptor del documento firmado deberá consultar su validez.

¿Cómo consultar la validez de un certificado?

- Descargando las listas de certificados revocados (CRLs).

- Accediendo a la consulta vía Web (acceso a la página de validación de certificados de la autoridad de certificación).

¿Dónde puedo consultar los certificados revocados?

Los certificados revocados se publican en listas de certificados revocados (Certificate Revocation List) firmadas por la Autoridad de Certificación.





¿Cuáles pueden ser las causas de revocación de un certificado?

Las causas principales son:

- * Solicitud voluntaria del Suscriptor.
- * Pérdida o daños en el soporte del certificado.
- * Fallecimiento del suscriptor o de su representado, incapacidad sobrevenida, total o parcial, de cualquiera de ellos,
- * Finalización de la representación o extinción de la entidad representada.
- * Inexactitudes en los datos aportados por el suscriptor para la obtención del certificado,
- * Que se detecte que las claves del Suscriptor o de la AC han sido comprometidas

3. EJEMPLO DE USOS POSIBLES DE ESTOS CERTIFICADOS DIGITALES

Administración Pública

 AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
<p>Oficina Virtual Tramitaciones tributarias: Presentación de declaraciones, consultas de deudas, ..</p>	<p>Tipo de Certificado válido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados PF en software y en hardware: Trámites tributarios de ciudadano, ó empresarial en el caso de los trabajadores independientes ó autónomos. • Certificados de PJ en software y en hardware; Trámites tributarios de empresa.
<p>ESPECIAL: Factura electrónica Información acerca de la E-factura.</p>	<p>Tipo de Certificado válido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de PF en software y en hardware: Trabajadores independientes ó autónomos. • Certificado de PJ en software y en hardware: Empresa. • Certificado de E-FACTURA
 SEGURIDAD SOCIAL	
<p>Oficina Virtual Los usuarios de los “Certificados de persona física de pertenencia a empresa” podrán realizar telemáticamente, desde la Oficina Virtual de la Seguridad Social, los trámites personales que venían realizando de forma presencial en cualquiera de sus oficinas. Estos trámites se reagrupan bajo el nombre de “Servicios personales” tales como el informe de vida laboral, etc.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Certificado Persona Física.</p>
 MINISTERIO DE TRABAJO	
<p>Aplicación Delta Sistema Delta: Para el envío telemático de las empresas, trabajadores por cuenta propia de los partes de accidente de trabajo.</p>	<p>Tipo de Certificado válido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de PF en software.
 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	
<p>Oficina Virtual Ayudas, Subvenciones del Ministerio para las empresas y Premios que ofrece el MITYC.</p>	<p>Tipo de Certificado válido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Persona física en soporte software • Certificados de Representante en soporte software • Certificados de Persona jurídica en soporte software



COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES

▶ Registro Telemático

Registro Telemático: Para que los Operadores de los Mercados de telecomunicaciones puedan inscribirse, modificar los datos inscritos, cancelar la inscripción, asignación y reserva de numeración y declaración de sus Ingresos.

Tipo de Certificado válido:

- Certificados de PF en software.

▶ Sistema de Gestión de Datos de Abonado (SGDA)

Sistema de Gestión de Datos de Abonado (SGDA) para la prestación de Servicios de Directorio: Aquellos Operadores que presten el servicio telefónico disponible al público deberán suministrar a la CMT, mediante su conexión vía telemática al SGDA, los ficheros actualizados de los datos de sus abonados. Para más información : <http://www.cmt.es/cmt/e-admon/content0.html>

Tipo de Certificado válido:

- Certificados de PF en software.



CIRCE

▶ Visualización del estado del expediente de la creación de su SLNE

Trámite para los empresarios que les permite visualizar el estado del expediente de la creación de su Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE).

Tipo de Certificado válido:

- Certificados de PF en software.

▶ Trámites telemáticos para los PAIT

Trámites telemáticos para los PAIT (oficinas dependientes de las Administraciones Públicas, colegios profesionales, organizaciones empresariales y Cámaras de comercio que inician el trámite administrativo de constitución de la SLNE y que prestan servicios de información y asesoramiento a los emprendedores)

Tipo de Certificado válido:

- Certificados de PF en software.



CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E FACENDA DE LA XUNTA DE GALICIA

▶ Oficina Virtual

Oficina Virtual Tributaria y del empleado. Para realización de pagos, declaraciones tributarias, consulta histórico de la nómina, consultas perceptoras, etc.

Tipo de Certificado válido:

- Certificados PF: Trámites tributarios de ciudadano, ó empresarial en el caso de los trabajadores independientes ó autónomos.
- Certificados de PJ; Trámites tributarios de empresa.



GENERALITAT DE CATALUNYA

<p>▶ Oficina Virtual Trámites telemáticos para las empresas.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Cada trámite se realiza con certificados específicos. Habrá que visualizar el trámite en concreto.</p>
<p>▶ Autoliquidación de tasas de mataderos Este servicio facilita el cálculo y presentación telemática de la autoliquidación de la tasa de inspección y control sanitario de animales y sus productos. También permite efectuar el pago de la deuda.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Presentación de la declaración de residuos industriales Mediante esta aplicación los productores de residuos industriales de Cataluña podrán presentar la declaración anual de residuos industriales telemáticamente.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Voluntades anticipadas Determinación de las últimas voluntades de una persona en relación a la donación de órganos.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Consulta de facturas pendientes de pago El objeto de éste servicio es permitir a las empresas y otros organismos acreedores de la Generalitat de Catalunya la consulta de sus facturas y el estado de las mismas.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Licitaciones con la administración e-catalég Proyecto de la Generalitat de Catalunya para implantar un nuevo sistema de gestión de compras para las Administraciones Públicas basado en las TIC.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Cédulas de habitabilidad de primera ocupación Para los Colegios de Arquitectos de Cataluña.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Accidentes laborales A través del portal CAT365 se pueden efectuar comunicaciones de accidentes de trabajo con baja médica y presentar relaciones de accidentes de trabajo sin baja médica.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Para este servicio puede utilizar TODOS los certificados.</p>
<p>▶ Autorizaciones administrativas de centros sanitarios</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Con certificados en soporte tarjeta (hw).</p>
<p>▶ Registro Electrónico de Empresas Licitadoras (RELI). Es un Registro administrativo electrónico, gestionado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, donde se encuentran datos de la personalidad jurídica, capacidad, representación y solvencia, relativas a empresas que quieran contratar con las Administraciones Públicas.</p>	<p>Tipo de Certificado válido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con certificados de persona física en soporte tarjeta.• Con certificados de representante en soporte tarjeta.

 CONSORCIO DE ENTES LOCALES DE CATALUÑA (LOCALRET)	
<p>▶ PECAP Solicitud de ofertas y compras para la Administración Local.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Certificado PF en software.</p>
 GENERALITAT VALENCIANA	
<p>▶ Trámites electrónicos Los Certificados están reconocidos para todos los trámites electrónicos de la Generalitat.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Dependiendo del tipo de trámite.</p>
 COMUNIDAD DE MADRID	
<p>▶ Tramites telemáticos. 84 trámites de los cuales algunos están funcionando plenamente y otros están en fase de adaptación</p>	<p>Tipo de Certificado válido: • De momento el Certificados de PF. Posteriormente se irán integrando el resto de los certificados.</p>
 INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	
<p>▶ Servicio INFO-Directo. Servicio INFO-Directo: Servicios en línea de administración electrónica: consultas, trámites, procedimientos, subvenciones y ayudas.</p>	<p>Tipo de Certificado válido: Todos los certificados.</p>

Nota: El certificado en formato tarjeta es equivalente en seguridad al certificado en formato token criptográfico, con la salvedad de que un certificado en tarjeta requiere un lector específico mientras que un certificado en formato token sólo requiere un puerto USB.